**Buenas Prácticas en la Gestión Judicial.**

La comisión de gestión comparte las buenas prácticas aplicadas por los Organismos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires a los fines de potenciar la utilización y motivar a sus receptores a compartir aquellas utilizadas.

**Implementación del sistema DROID Camp para la realización de Audiencias por Microsoft Teams.**

* Aplicación que permite la conexión por vía USB entre los dispositivos y el CPU de nuestro lugar de trabajo a los fines de tener acceso por cámara, video y audio para realizar audiencias por medio del programa Microsoft Teams, en los casos que no se cuente con Cámaras WEB.

**Generación de turnos para atención presencial.**

* A los fines de atender las diligencias que necesariamente requieran la atención del Justiciable, Letrado y/o Auxiliar de Justicia, se establece una metodología de turnos asignados, donde ante dicho requerimiento se asigna día y hora en que será atendido a sus efectos. Sistema que puede ser desarrollado y utilizado directamente desde la plataforma M.E.V para todos los organismos.

**Notificación de Demanda.**

Como recurso de vital utilidad en el proceso, contar con la designación de un letrado de la matrícula para ser designado como Oficial de Justicia Ad-Hoc, en el marco reglamentario de la Ac. 3397, para el diligenciamiento de las piezas procesales correspondientes a domicilio reales, fuera del alcance de las disposiciones, Resoluciones y Acordadas generadas en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

**Autos y resoluciones auto-notificables.**

Con el fin de evitar un dispendio de tiempo mayor entre la resolución firmada y la confección de las cédulas por Secretaría a los fines de su posterior notificación, se genera un proceso de notificación automática conjunta al momento de firmar el auto resolutorio correspondiente.

**Juicio Oral Virtual.**

* Posibilidad y realización de Juicios Orales en el Fuero Penal mediante la utilización de herramientas telemáticas y programas tecnológicos.

Siendo el presente el piso de marcha para una verdadera base de buenas prácticas para la gestión Judicial, los invitamos a que, por intermedio de los representantes de sus Departamentales, hagan llegar prácticas útiles para ser replicadas y utilizadas en la Provincia de Buenos Aires.

****

**Comisión de Gestión**

**Colegio de Magistrado y Funcionarios**

**de la Provincia de Buenos Aires.**